

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT - PUCZSC 2044 - 01 -011- PLANTA TEMPORAL

	* *	DATOS G	ENERALES				
Convocato	ria Abierta No.	PT – PUC	PT - PUCZSC 2044 - 01 -011				
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07		
Fecha de Publicación:		29 de ago	29 de agosto de 2017				
	LISTADO DEF	INITIVO DE RE	SULTADOS F	REGIONAL SUCRE			

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Sucre de la convocatoria PT-PUCZSC 2044 -01 -011. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO	
		1	1.005.990.244	77,6	64.721.806	
	C.Z. BOSTON		64.721.806	77,9		
			1.102.867.268	76,7		
	C.Z. NORTE	1 1	1.102.863.979	79,4	1.102.863.979	
	, .		1.102.854.148	76,2	92.694.124	
			57.303.212	71,3		
REGIONAL			1.103.217.405	74,3		
SUCRE		,	1.102.853.205	77,7	92.094.124	
OOOKL			1.102.820.791	74,7		
	C.Z. SINCELEJO	. 2	64.705.952	77,4	1	
			1.102.842.065	76,5		
			1.102.824.477	73,7		
		of a few of the second	1.102.836.059	69,9	1.102.838.594	
			92.694.124	78,9		
			1.102.838.594	77,9		

Es pertinente informar que los aspirantes citados a entrevista que no la presentaron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. "Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso."

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico

Página



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Constitution of the second

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



<u>plantatempabciudadano@icbf.gov.co</u> Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ

Director de Gestion Humana

Aprobó: Caridad iménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán